



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: RESO Rectifica

VISTO:

que por Resolución Interna nro 2/24 se aprobaron las Ayudantías Alumno ad-honorem y por concurso a los estudiantes Camila Marcela Parrotti y Manuel Zapata, en la cátedra Metodología de la Investigación en Geografía, por el período 2021-2023; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la Reglamentación de Ayudantías Alumno vigente, el ámbito de aplicación para aprobación de las mismas es el Decanato;

que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la Resolución citada;

LA DIRECCIÓN y el CONSEJO del
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Interna nro 2/24 del Departamento de Geografía por improcedente.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.